



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Facultad de Ciencias Biológicas

Secretaría Académica



RESOLUCIÓN DECANAL N° 191-2023-FCB-UNAP

Iquitos, 31 de mayo de 2023

LA DECANA (i) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 106-DUIFCB-UNAP-2023, de fecha 30 de mayo del 2023, el Director de la Unidad de Investigación de la FCB, Blgo. **ALBERTO GARCIA RUIZ, Dr.**; solicita se emita resolución decanal de aprobación del Plan de Tesis titulada: “**COLOR Y OLOR EN ATRACCIÓN DE Meliponia eburnea. ABEJA SIN AGUIJÓN, ZUNGAROCOCHA. IQUITOS, PERÚ.**”, de la estudiante **ANA PATRICIA YANQUI INUMA**, de la Facultad de Ciencias Biológicas – Escuela Profesional de Ciencia Biológicas.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sustentado el plan de tesis “**COLOR Y OLOR EN ATRACCIÓN DE Meliponia eburnea. ABEJA SIN AGUIJÓN, ZUNGAROCOCHA. IQUITOS, PERÚ.**”, ante el comité de Grados y Títulos, luego de presentar la versión corregida del plan de tesis en mención, se considera que está **APTO PARA SER EJECUTADO**

En cumplimiento de al Reglamento de Grados y Títulos y en uso de las atribuciones que le confiere las disposiciones vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR expedita para ejecutar el Plan de Tesis Titulada: “**COLOR Y OLOR EN ATRACCIÓN DE Meliponia eburnea. ABEJA SIN AGUIJÓN, ZUNGAROCOCHA. IQUITOS, PERÚ.**”, de la estudiante **ANA PATRICIA YANQUI INUMA**, de la Facultad de Ciencias Biológicas – Escuela Profesional de Ciencia Biológicas

ARTÍCULO SEGUNDO. - El asesor o asesores del presente Plan de Tesis deberán presentar un informe al comité de Grados y títulos del avance de la ejecución del mismo trimestralmente.

ARTÍCULO TERCERO. - Reconocer a pedido del recurrente como **ASESORA** del Plan de Tesis a la Blga. **CAROL MARGARET SÁNCHEZ VELA, Dra.**

Regístrate, comuníquese y archívese.

Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra.
Decana

C.P. Henry Fernando Lomas Meder
Secretario Académico (e)

cc. DUI-FCB, Asesor, Interesado, Secretaria Acad. (2)



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Facultad de Ciencias Biológicas

Secretaría Académica



RESOLUCIÓN DECANAL N° 191-2023-FCB-UNAP

Iquitos, 31 de mayo de 2023

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización